



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Diciembre de 2021

EXP-EXA: 8193/2020

RESCD - EXA N° 378/2021

VISTO

El informe de la Secretaría Académica respecto a la reunión del Consejo Asesor el día 17/12/2021 sobre la implementación de SIU GUARANI 3.

CONSIDERANDO:

Que la dificultad que representa la puesta en producción y funcionamiento y uso en el mes de febrero 2022.

Que la Comisión de Docencia aconseja reconsiderar los resuelto en Sesión del día 15/12/2021.

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria realizada el día 22/12/21, aprobó por unanimidad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la RESCD - EXA N° 178/2020, según se detalla:

- 1- Dejar sin efecto el Turno Ordinario de Febrero – Marzo 2022.
- 2- Implementar un Turno Extraordinario para los días 07, 08 y 09/03/2022.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica, a los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Extensión Áulica Cafayate y a la Dirección de Alumnos. Publíquese en el boletín oficial y página web de la Facultad. Cumplido. Resérvese.

Fjaa
Mrm


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa